

1796.

Real Colegio  
de San Carlos.

Observacion sobre una Anomalia  
reumatica, leida por D.<sup>o</sup> Ramon Sarras, y  
censurada por D.<sup>o</sup> Josef Ribes  
{ 7 y 14. de Abril de 1796

2.<sup>o</sup> Observacion con su Censura.



87 - 4 - A = n.<sup>o</sup> 2

265 y 266

1784

Received of  
the Treasurer

of the  
County of  
the sum of  
for  
of the  
of the



Leida en 7 de Abril de 1796.

N.º

265

~~28~~

87 - A - A = n.º 1

*[Faint, mostly illegible handwritten text follows, appearing to be a letter or document.]*

1872

1872

1872

1872



Una era de tiempo muy inevitable de  
constitucion seca, debilit de estomago, sujeta a  
paroxismos hystrericos, a dolores colicos, de  
vida muy religiosa, que comia poco regular  
mente, fize llanto a los 64 años de su edad  
en ocasion de cayerse al suelo al que se  
puso en pie para vestirse, por no poder  
se sostener, y noto que tampoco podia le  
vantar las manos sino hasta su cuello: al  
mismo tiempo que ami fueron por su con  
fesor habiendo aprendido que se iba a de  
identarse para que pudiese recibir antes  
el sacramento de la penitencia.

Me informe de todos los parientes que prete  
ntos y presentes, y de resultas me pare  
cio que seria menor de lo que aparentaba el  
caso.

La noche antes sintio un ligero dolor cex  
ca la articulacion del codo, en ocasion que  
habia sido aconsellan a unos conocidos afli  
gidos por la muerte de alguno de su casa

beneficada en aquel mismo dia. A la  
vuelta a la suja noto que el dolor exa-  
gió in sensible, no habiendo notado debilidad  
muscular antes ni ~~en~~ el acto de padecerlo  
la erucion era de noche las noches algo fre-  
quentas, y reinaban reumatismos, enferme-  
dad de que habia adolecido nuestra enfer-  
ma en otras epocas, pero que jamas forma-  
ba inchazon inflamatoria, ni era muy re-  
gulara pues que facilmente se cargaba a los  
intestinos

Antes de menearse de la Cama no sintio cosa  
particular, ni pesades de cabeza, <sup>ni</sup> dolor en nin-  
guna parte del cuerpo, ni flatulencia en  
las regiones del abdomen como solia, en una  
palabra se hallaba en una perfecta calma  
de todas las incomodidades a que estaba  
sujeta.

Con el mismo hecho de cederse tam-  
poco el conocimiento, no perdió ni se disminuyó  
yo la vista, faltaron los rumbidos del oido  
no sonó la boca, hablaba con desembarazo  
haciendola tocar la lengua talen de la boca

firmes y nada torcida a uno ni otro lado.  
ningun dolor ni en el cuerpo ni en largo  
premiadas

Me parecio que debia atender al dolor que  
sin ser la paciente la noche antes como  
queda dicho; y dio la casualidad que en  
aquellos dias me dio lugar de pensar sobre  
anomalias de algunas enfermedades, y ten-  
go presente que me parecio se podian veri-  
ficar uno u dos fenomenos de los muchos que  
caracterizan una enfermedad, los quales sin  
ser de la misma casta, no ~~son~~ ~~se~~ pre-  
sentan un aspecto diferente. por exemplo.

Los caracteres del reuma son: dolor debilidad  
muscular, inchazon de la parte que sufre.

Creei que podia verificarse lo segundo sin  
otra cosa; en cuyo caso siendo debilidad  
reumatica puede confundirse con la pro-  
lifica de otra especie diferente, mucho mas  
peligrosa, porque en la realidad se veian  
en general todas en el proximo caso; y en  
el segundo rarissima vez; y se hace de mas

al mismo tiempo por que desmor de ella  
puede venir la apoplejia y la muerte.  
Esta reflexion me animaba para que  
pudiese <sup>creer</sup> que tal vez era el caso de que se  
trata una anomalia reumatica, mayor  
mente siendo el sujeto o la paciente sumi-  
bilisima irritable, debil en sistema nervio  
suja, y conseqüente, muy dispuesta a las  
anomalias, en general hablando.

Para reflexionarlo mejor me senté en una  
cilla, como lo exigia la materia, mas me  
comodaba el ruido exigiendo de mi que se  
solucionase si, o no debian administrarse el  
viatico. En este apuro le aconseje que se  
buscaban los remedios, y que esperásemos las  
primicias 24 horas; porque habia con-  
vido alguna esperanza de que el mal de  
su mujer era un reumatismo que no  
presentaba mas que la debilidad causando  
el dolor y lo demas que suele acompañarle.  
Prescribi un fulepe compuesto de la infusion  
de la serpentaria sabida y cascariilla de cam-  
pana y armar: tomó cada tres horas un con-  
dado en los intermedios en caldo regular.



Compro alor q' de la mañana: á los 6 de la tarde sudó, y al otro dia se halló que podia servirse de sus brazos como si era estando buena.

Por la noche de este dia repitió la misma debilidad aunque diferente en el grado pues que fue menor. Siguió el mismo regimen.

Al otro dia y en la hora correspondiente á la que se verificó la repetición de la debilidad sintió dolores ligeros en las rodillas sin la debilidad, de suerte que los paises nos ataquen parecen como resultados de un principio cedante, y el exceso fue un estímulo que evocó la acción; siendo así que en uno y otro provenian de un agente nervioso; y me aseguro que la idea que habia formado de la entidad del mal era exacta.

Después de este caso he tenido otros, y se parece en buena parte al de un faragoso que habiendo salido á la calle en ocasión que estaba sudado, le pilló un aire, y según lo paralizaba de los y miembros inferiores. Situado en su cama apenas podiamene

axos. Enia el paciente una complicacion  
biliar que habian ocasionado de esta lasta  
se le atendio primero á los parimenarvi  
ar, luego se le administro un plan diafo  
retico que no era debilitante, y al ten  
cor dia se manifestaron dolores artice  
lares ditos rodillos y tobillos, y se <sup>se</sup> ~~se~~  
la facultad motriz, se cuenta que al mismo  
dia pudo andar, aun que con alguna  
dificultad nacida del dolor que prouoca  
ba evitar por no sentirlo tanto.

Este caso igualmente presento la anomalia  
que consistio en padecerse un sintoma  
comun á otros males siendo asi que era  
reuma en su especie


Una sola reflexion hace para conclusion  
de este escrito.

Quando el reuma se caracteriza en su es  
pecie regular á mas del dolor es muy  
notoria la dificultad de mover la parte  
atacada: se puede preguntar si es el dolor  
ó si facultad particular del estomado neu  
matico. si lo primero tiene. Encuentra es

las observaciones: 1.º lo segundo, hallamos  
un fenomeno excelente para probar que  
la sensibilidad es diferente de la irritabili-  
dad, y que un mismo agente es estimulante  
de la sensibilidad, y cedante de la irrita-  
bilidad; lo que no es nuevo, porque se sabe  
que con el vapor del azufre hirviendo  
Birk la irritabilidad y quito la sensibilidad  
la yppoca uana es estimulada a vomito al estomago,  
y con una los dolores de la hysenteria  
por lo que es estimulante de la movilidad  
del estomago y cedante de la sensacion puer-  
tenica del canal intestinal.

En los dos casos mencionados tenemos,  
que manifestandose el dolor se quita la  
inaccion muscular aunque si el dolor es  
efecto del estímulo nervioso, siendo es-  
te uno con diferentes productores; y por  
que durante el dolor ó quando como es  
simulo de la sensibilidad, no sigue dolor  
como cedante de la irritabilidad. es otra  
objeccion que propongo.

Es necesario distinguir la parte afectada.  
El dolor se sintió en las articulaciones,  
donde no corresponde situación ninguna  
de fibra muscular: la impotencia de los  
movimientos es efecto de la acción muscu-  
lar siendo colocados los instrumentos don-  
de no se halla articulación ni se hi-  
zo sentir el dolor, en los otros casos pro-  
puestos.



Este supuesto el estímulo neumático ó  
aproxon el agente neumático sea esti-  
mulante de las partes tendinosas aponeuro-  
ticas ligamentosas, y cedantes de las partes  
carneas. no parece que pueda  
ser del todo verdadero, porque los autores  
sentían el dolor a veces de articulación  
ó articulación; mas yo creo que al mismo  
tiempo sentirá algo de ardor, porque el  
dolor principal y el estímulo que mas  
atormenta está en las articulaciones.  
y aquí está su mayor fuerza. Madrid  
Francisco Sanz

¶

Seiscientos y ocho maravedis.

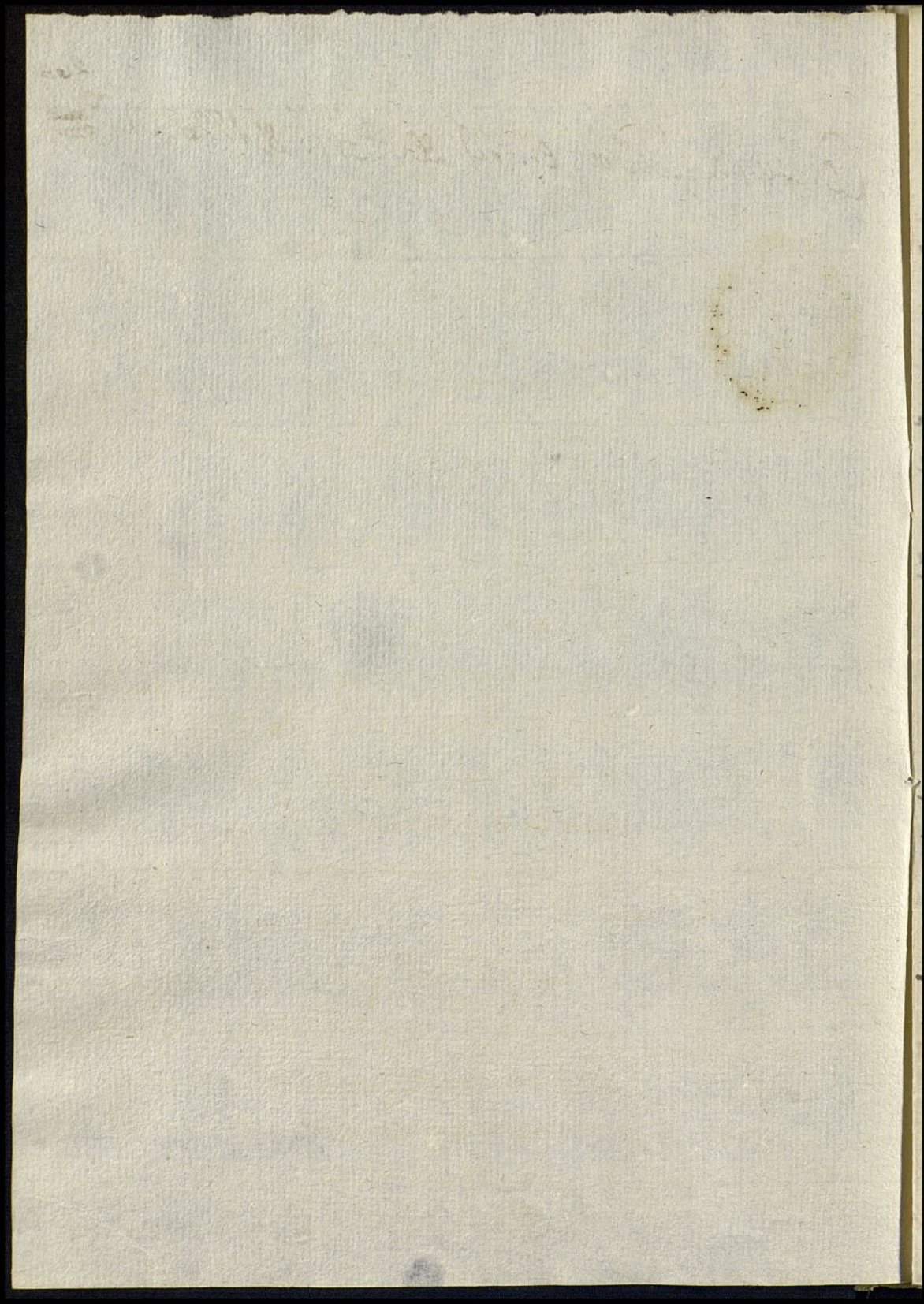
SEISCIENTOS Y OCHO MARAVEDIS, ANO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
Y TRES.





Censura leida en 14 de Abril de 1796. N.º 27.

87-4-A = n.º 4





Extracero del papel que leyó Sr. Ramon  
Saras en el jueves pasado.



Una señora de 66 años seca, muy irri-  
table, debil de estomago, que regularm<sup>te</sup>.  
comia poco, y sujeta á dolores colicos, y pa-  
roxismos hystericos, llamo al obispo<sup>?</sup>  
en ocasion de haberse caido en el suelo  
por no poderse sostener al tiempo que  
salio de la cama, y la encontró que no  
podia levantar las manos sino hasta  
el cuello. Supo por relacion que en la  
noche antecedente habia tenido un  
dolor ligero cerca de la articulaci-  
on del codo el qual duro muy poco, sin  
que la enferma hubiere notado debili-  
dad muscular antes ni en el acto de  
padecerlo. La estacion era de oto-  
ño las noches estaban fresquitas, y  
reynaban reumatismos, cuya enfer-  
medad habia padecido otras veces la  
señora un que formase inchacion in-  
flamatoria, y frecuentem<sup>te</sup>. Cargaba  
á los intestinos. No perdió el cono cim.<sup>to</sup>

al tiempo de caerse, no se le disminuyó la vista, saltaron los sordidos de oídos, no torció la boca, hablada con desembarazado, y no tenía dolor alguno.

El Médico habiéndose hecho cargo de estas circunstancias, y atendiendo al dolor q.<sup>o</sup> la paciente había sentido la noche anterior, sospecho que el mal podía ser una anomalia reumática, fundado en que no es necesario se presenten siempre todos los caracteres de una enfermedad para decidir de su existencia. La enferma solamente tenía la debilidad, y estuvieron como quietos los demás caracteres del reumatismo que son dolor, é inchazón. En virtud de este concepto, ordenó un julepe compuesto de la infusión de la serpentaria, salvia, cascarrilla, alcanfor y aruca del qual tomó un cortadillo cada tres horas, y en su intermedio un caldo regular. En pero el remedio á las 9 de la mañana, á las 10 de la tarde sudó, y al día siguiente podía servirle de los brazos como estando buena. En la noche de este día repitió la debilidad pero fue menor y siguió el mismo re.

gimen. Al otro dia que era el tercero  
y á la hora correspondiente en que se ve-  
rificó la repetición de la debilidad, sin  
ni dolores ligeros en las rodillas pero  
sin debilidad, de manera que los prime-  
ros ataques fueron resueltas como de  
un principio cedante, y el tercero fue  
un estímulo que enervó la acción: ase-  
gurando el Autor que uno y otro pro-  
venian de un agente reumático.

Aporta otro caso de un Sargento que  
habiendo salido á la calle en ocasion que  
estaba sudado, le pilló un ayre y quedó  
paralítico de las extremidades inferiores.  
El enfermo tenia una complicacion bilio-  
sa, por cuya causa ascendió primeramen-  
te á las primeras vias, y despues le admi-  
nistró un regimen diaforetico que no  
era debilitante, y al tercer dia se mani-  
festaron dolores articulares, y se despegó  
la facultad motriz, pudiendo en el mismo  
dia andar aunque con algun trabajo.

Con estas observaciones intenta probar  
el Autor, que el Reumatismo aunque  
sin embargo de ser uno en su especie,  
puede producir efectos diferentes segun

las partes interesadas, obrando como  
cedante de la irritabilidad, y como esti-  
mulante de la sensibilidad: confia-  
ma su pensamiento con lo que se no-  
ta en el vapor de arupne que hizo per-  
der la irritabilidad quedando la sensi-  
bilidad; y con los efectos notorios de la hi-  
pecacuanta cuya virtud es estimu-  
lante de la movilidad del estomago  
causando el vomito, y cedante de la  
sensacion disenterica.

### Censura

Seran muy pocos los facultativos de  
una practica mediana que no hayan  
visto cosas bien raras en materia  
de Reumatismos. Los autores mas  
claricos se esmeran en hablar de  
las anomalias Reumaticas, porque  
verdaderamente ofrecen un campo  
tan vasto como util a la salud de  
los pobres dolientes. Por mucho que  
trabajemos en aclarar esta mate-  
ria, tal vez no llegaremos al grado  
de perfeccion que apetecemos, pero  
sin embargo siempre seran apreciados  
los descubrimientos que contribuyen

ilustras todo genero de anomalias. De  
esta especie es sin duda la doctrina del  
papel que censura, y mucho mas trata-  
dose en el de una anomalia tan rara  
que talvez habria muy pocas de su espe-  
cie: por ella se explica que un mismo a-  
gente morboso podria ser cedante y esti-  
mulante si interese los organos en que  
nes es muy insens a la sensibilidad, y tam-  
bien aquellos que gozan de una irrita-  
bilidad exquisita: es decir que el reuma  
podria dar dolores quando hace su im-  
pacion en los tendones, articulaciones,  
y otras partes semejantes, y privaria el  
movimiento de los miembros, si hace  
su fixo en los musculos. Verdaderam<sup>te</sup>.  
si los enfermos de la observacion tubieron  
la paralisis y los dolores por la misma  
causa, reumatismo, la cosa esta muy  
bien decidida.

Parece que este es el fundamento en q.  
estaba la asercion, y en el escrito yo no  
encuentro bastantes datos para asegu-  
rar que la debilidad de la Señora, y la  
paralisis del Sargento fuesen causados  
por el agente reumatico. Conviendria pues  
tomar unos datos seguros para decidir

este punto. <sup>duda</sup> Fundo mi por una parte  
en que las debilidades y afectos para-  
liticos de los miembros pueden venir  
de otra causa que no sea reumati-  
ca; y por otra parte, en que un esti-  
mulante como el reuma obrando  
como si fuese una cantaxida es ca-  
par de quitar la torpera y debilidad  
de los musculos, del mismo modo que  
alivia varios dolores ó enfermeda-  
des internas de que tenemos varias  
observaciones, y puede bastar por toda  
la del celebre Hupán, quien en el  
opusculo del dolor colico epidemico di-  
ce entre otras cosas, que esta cruel  
enfermedad algunas veces se cura-  
ba comparciendo una paralisis  
en las manos, y dice al proposito: do-  
loris miserum solamen paralisis!  
y que otros sujetos convalescieron del  
colico comparciendo el reumatismo,  
y añade que algunas veces se observó  
que quando los dolores reumaticos  
se quitaban los colicos, y aumenta-  
ban estos quando disminuian aque-  
llos. En estos casos parece no debemos  
creer fuese reumatico el dolor colico,

pues el Autor citado en todo el opusculo habla de esta enfermedad como epidemica, y producida por causa que absolutamente ignoraba; sino que el estímulo reumatico cambiaba los dolores colicos del mismo modo que lo hacia la parálisis: por tanto, si el reumatismo, y afectos paraliticos fueron causa de que cesaran los dolores colicos, sin embargo de no ser reumaticos, porque raron en los casos propuestos por el Autor no pudo el agente reumatico destruir el parálisis del Sargento y la debilidad de la Señora, aunque hubiesen sido enfermedades dependientes de otra causa muy diferente del reumatismo?

Madrid 10 Abril de 1796

Josef Ribes



que el doctor citado en todo el opusculo  
habla de esta enfermedad como epide-  
mica y producida por causa que es  
interamente ignorada, tiene que el  
solo remedio cambiaba la natura  
de la enfermedad, y que la causa  
es: por tanto, si el remedio  
era y ahora paralisico fueran con-  
tra el que se usa en el dolor caloso,  
sin embargo de que se recomienda  
que se use en la parte afectada por  
el dolor en grado de epide-  
ce de la enfermedad del dolor  
y la debilidad de la parte, aunque  
hubieran sido enfermedades de  
dificultad de otra causa muy diferente  
del remedio.

Madrid 10 Abril de 1790  
Josef Ribes





